



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto “Parque Eólico Alpeñés” de 43.4 MW y su estudio de impacto ambiental, titular A80477144 Siemens Gamesa Renewable Energy Wind Farms, SA. Expediente G-T-2021-009. Expediente SIAGEE: TE-AT0013/20.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Siemens Gamesa Renewable Energy Wind Farms, SA, con domicilio en avenida Gómez Laguna, 25, planta 4, oficina A, 50009 Zaragoza.

Parque Eólico Alpeñés.

Ubicación: Pancrudo y Alpeñés.

Potencia instalación: 43.4 MW.

Número Aerogeneradores: 7.

Infraestructuras de evacuación. La energía se evacua mediante una red subterránea 30 kV interconexión aerogeneradores-centro de seccionamiento compuesta por dos circuitos (Circuito número 1: Aerogeneradores AL1, AL2, AL3 y AL4 y Circuito número 2: Aerogeneradores AL5, AL6 y AL7) con conductor RHZ1 18/30kV, de secciones 95mm², 120mm², 150mm², 180mm², 240mm², 300mm², 400mm², 500mm², 630mm² y 800mm², Al.

Desde el CS (objeto de otro proyecto) y mediante cuatro líneas subterráneas de evacuación (una por parque), conectarán a la SET para los Parques Eólicos Alpeñés, Portalrubio, Morteruelo, Piedrahelada Y Mínguez, localizada junto a la existente de los Parques Eólicos de “La Torrecilla y se unirán sus barras de AT, formando un único embarrado de 220kV antes de la conexión a la línea de evacuación.

La línea aérea de evacuación en alta tensión (LAAT) de 220kV enlaza con las instalaciones de SET Valdeconejos Generación de REE.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o en su caso a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, Edificio “Pignatelli”, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Parque Eólico Alpeñés. Expediente número “G-T-2021-009. Expediente SIAGEE: TE-AT0013/20 “.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 18 de febrero de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.